

## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025

### ACTA N. ° 005

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 15:00 Pm del día viernes 14 de marzo del 2025, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Lcda. Mirian Yáñez (Vocal), y la Ing. Paola Puco (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi), se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para la presente fecha.

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Muy buenas tardes estimados compañeros, esperando que se encuentren muy bien, deseándoles éxitos en sus funciones diarias, gracias por estar apoyando a los proyectos y emergencias que tenemos, se agradece por la presencia a nuestra quinta sesión ordinaria del año 2025, por favor estimada Secretaria sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión del día de hoy.

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria N°005, convocada para el día de hoy viernes 14 de marzo del 2025.

Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
Lcda. Mirian Yáñez -	Presente,
Ing. Paola Puco. -	Presente,

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** – Contando con los cinco miembros, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy viernes 14 de marzo del 2025, a las 15:00 horas, estimada Presidenta.

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Estimada Secretaria sírvase a leer al orden día;

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** – Claro que si estimada Presidenta Por disposición de la máxima autoridad procedo a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SO-005 JPRSMT-P-PP-2025: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N.º 005 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 318 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el viernes 14 de marzo del 2025, a las 15:00 Pm, en el Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 004, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025; 2. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL (UTE); 3. CONOCIMIENTO Y DISCUSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL TRASPASO DE**

COMPETENCIAS PARA LA ADMINISTRACION DEL MERCADO PARROQUIAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA MARIA DEL TOACHI. La presente convocatoria va acompañada de la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes aprobar el orden del día;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. –mociono que se apruebe;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL**. –Apoyo la moción;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción del compañero Mauro Plaza por parte del compañero Darwin Soledispa, Estimada Secretaria sírvase a tomar votación ordinaria;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el orden del día, procedo a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día convocada para esta fecha estimada Presidenta.

**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-005-2025/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2025.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimada Secretaria, proceda por favor con el primer punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 1 Punto. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 004, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Proceda estimada Secretaria a dar lectura de las resoluciones de aquella acta;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Claro que si estimada presidenta;  
**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-004-2025/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025; RESOLUCIÓN GADPRSMT-SO-004-2025/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 003, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2025; RESOLUCIÓN GADPRSMT-SO-004-2025/03 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD,**



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE VACACIONES DE VOCALES DEL AÑO 2025; **RESOLUCIÓN GADPRSMT-SO-004-2025/04** LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD MIES AÑO 2025. Estimada Presidenta hasta aquí las resoluciones de esta acta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros queda a consideración de ustedes aprobar este punto del orden del día;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL**. – Moción que se apruebe;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – Apoyo la moción;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción de la compañera Mirian Yanez por parte del compañero Darwin Soledispa, estimada Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el acta anterior de sesión ordinaria N° 004, de fecha 28 de febrero de 2025; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA –2 TESORERA**. – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);

SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Ing. Felix Masapanta (Vocal);

ING. FELIX MASAPANTA. – A favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Sr. Mauro Plaza (Vocal);

SR. MAURO PLAZA. – A favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Lcda. Mirian Yáñez (Vocal);

LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – A favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Ing. Paola Pucó (Presidenta);

ING. PAOLA PUCO. - A favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor; se aprueba el acta anterior de sesión ordinaria N° 004 de fecha 28 de febrero de 2025.

**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-005-2025/02** LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 004, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimada Secretaria, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA: **2 Punto. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL (UTE).**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno mis estimados compañeros voy a explicar este punto, tenemos jóvenes de nuestra parroquia que están estudiando en la Universidad UTE quienes conjuntamente con el coordinador de convenios Ing. Julio Paredes se ha acercado al GAD Parroquial a exponer una propuesta la misma que consiste en brindar capacitaciones en el área de veterinaria, por lo que cuando se realicen estas actividades dirigida a nuestra ciudadanía realizar la gestión para que se de estos beneficios, también realizan esterilización de felinos y caninos en donde necesitan que se les provea de parte del GAD los insumos lo podemos realizar mediante gestión, es por esa razón que necesita realizar el convenio interinstitucional el cual no necesita de inversión y consiste en permitir realizar pasantías a los estudiantes de la misma manera que ya lo hacemos con una pasante del Instituto Japón;

LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL.** –Pido la palabra, ahí la pregunta es por que tiempo es el convenio?

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Es por un año de la misma manera que el Instituto Japón;

LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL.** –Por que desde mi punto de vista si hay gastos porque estas pidiendo refrigerios e insumos;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Si, pero eso es por gestión de todos y así dar beneficio a nuestros moradores;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – ¿De pronto tienen un borrador del convenio?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Es igual que el convenio del Instituto Japón;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.** – Una consulta, ¿pero solo son charlas?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Capacitaciones, esterilizaciones y todo lo que tiene que ver con el área de veterinaria;

LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL.** – Bueno Yo pienso que como Usted dice que es mediante gestión y como ya tiene conocimiento, ya que es en beneficio de la ciudadanía, pero si va a incurrir en gastos, tengo entendido que en estos casos como estudiantes también deben contribuir con algo, por mi parte estoy de acuerdo;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.** – Yo también estoy de acuerdo pero viendo la cantidad de alumnos o las personas que vengán a capacitarse, porque si vienen pocas persona sería perder el tiempo;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Claro que si, los estudiantes nos brindan el servicio, ya que el beneficio es según varios temas y depende de la importancia de los temas para concentrar a la mayor parte de población, apoyemos en la gestión si ese fuera el caso por el beneficio para nuestra gente, pero si ustedes no desean Yo apoyo lo que diga la mayoría;



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Permítame la palabra, Yo si he visto en otras parroquias Ellos mismo vienen hacen y autogestión;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno estimados compañeros ya expuesto el punto, existe alguna moción?;

SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – Moción que se apruebe;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL.** – Apoyo la moción;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Teniendo apoyo la moción del compañero Mauro Plaza por parte de la compañera Mirian Yanez, estimada Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar la Autorización para la firma del Convenio con la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE); procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA –2 TESORERA.** – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);

SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Felix Masapanta (Vocal);

ING. FELIX MASAPANTA. – A favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Sr. Mauro Plaza (Vocal);

SR. MAURO PLAZA. – A favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Lcda. Mirian Yáñez (Vocal);

LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – A favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Paola Puco (Presidenta);

ING. PAOLA PUCO. - A favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor; se aprueba la firma del Convenio con la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE).

**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-005-2025/03 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL (UTE).**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimada Secretaria, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 3 Punto. CONOCIMIENTO Y DISCUSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION**



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



**INTERINSTITUCIONAL PARA EL TRASPASO DE COMPETENCIAS PARA LA ADMINISTRACION DEL MERCADO PARROQUIAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA MARIA DEL TOACHI.**

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Respecto a este punto Estimados compañeros les pongo en consideración y me uno a lo que la mayoría decida, en esta semana vino el Director de mercados a nuestra parroquia, en lo cual El nos sugirió que se trate nuevamente porque este punto ya lo tratamos en el año 2023 en donde se sacó una resolución que no estuvo muy argumentada me manifestó el Director para así poder obtener la administración del mercado por lo que por ahora debemos presentar una resolución con mas argumento y es fundamental que todos apoyemos la propuesta para que el mercado pueda quedar habilitado, al menos el Gobierno Municipal en esta vez que estuvimos en la audiencia en donde el Alcalde también manifestó que ya debería estar funcionando el mercado, viendo que a Ellos no les conviene directamente por la distancia pero tienen que visitar con los agentes de tránsito y la policía;

**SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE.** – Pido la palabra presidenta creo que se iba a cobrar \$10.00 y habían personas que estaban inconformes por ese cobro;

**SR. MAURO PLAZA VOCAL.** – Permítame la palabra Srta. Presidenta, Yo pediría que no explique con términos mas detallados la Ing. que tiene mas conocimiento de todos los servicios, si GAD Parroquial va a administrar el mercado es todo verdad infraestructura, agua, energía porque hay que ver como ese tema porque para cada local, porque hay un solo medidor de agua que cubre toda construcción, tocaría ver cuántos espacios hay;

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** – Les explico, la administración puede llegar al GAD Parroquial en términos porque la construcción esta aquí, es como si fuéramos el Municipio, pero eso no quiere decir que Nosotros vamos a saber a todo lo que Usted esta manifestando, mediante la resolución es para poder intervenir en algún caso, mejora, la administración como GAD, pero para lo que Usted esta manifestando ya tiene que manejarse entre las tres instituciones o mas entre GAD Parroquia, GAD Municipal y las asociaciones que existan porque hasta donde tengo entendido son las asociaciones dueños de esos puestos, por esa son las personas que cancelaron o van a cancelar un valor para ser dueños de esos puestos y a través de Ellos se encargaran de una directiva con el GAD Parroquial y entre Ustedes como Autoridades pero de ahí el manejo no dispone al cien por ciento el GAD Parroquial y automáticamente van a determinar que son cien puestos y vamos a cobrar los cien dólares no es así, porque todo se maneja a través de las asociaciones quienes que ver si les conviene o no esa parte porque van a ver cuanto se va a gastar en luz, agua etc.;

**LCDA. MIRIAN YÁNEZ VOCAL.** – Después de su explicación me surgió otra incógnita, dice Usted que los de la asociación son dueños de esos puestos, es decir que es una obligación que tienen que darles a ellos esos puestos, lo que significa que no puede otra persona solicita un puesto;

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** – No, es que a través de asociaciones se tiene manejar legalmente, estaría más organizada la ciudadanía, es una necesidad, no se puede ingresar al mercado sin ser parte de una asociación;



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – ¿Pero tienen que ser jurídicas?;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Aquí tengo entendido que son Jurídicas las dos asociaciones Legalmente constituidas con RUC, esa fue una de las condiciones del Municipio ya que no invierte sino se encuentra legalizado, habiendo las asociaciones se solicitó que para hacer la entrega del mercado tienen que estar legalmente constituidas;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** –Lcda. Como Usted esta mas al tanto del tema y son dos asociaciones lo que acabo de escuchar, de cuantas personas por asociación estamos hablando;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – de 52;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – Creo que una se llama 8 de septiembre;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – y la otra asociación de comerciantes Snata Maria del Toachi;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Debemos impulsar a nuestros comerciantes a organizarse un pueblo unido jamás será vencido, recuerden que este puesto es pasajero y les explico, no nos van a dar la administración para toda la vida, nos darán un convenio quizás por varios años o mientras dure o mientras dure la administración, aunque se ha tardado mucho tiempo en darnos una respuesta porque el GAD Municipal invirtió en la construcción y obviamente necesitan recuperar esa inversión, conversando con el Director de mercado le manifesté que acá la realidad es diferente, que nuestra gente no tiene para un puesto en donde se les pueda cobrar más de treinta a cuarenta dólares, por la economía de nuestra gente y que es un lugar nuevo hasta que se organicen tiene que ser que se considere unos deis meses de gracias y el valor a cobrar mensualmente que sea menor a tres dólares, entonces está a consideración de la Junta para poder realizarlo y ver si se puede acceder a la administración del mercado, tenemos que mejorar la resolución legislativa y sino recuerden que es competencia del Municipio el mercado;

LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL.** – Pienso que si se dio prioridad tiene que seguir adelante no se puede regresar atrás;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.** – Porque no lo elaboran Ustedes en un borrador y hacemos una sesión extraordinaria para aprobar todo lo que van a poner y no estemos divagando porque nos sabemos que le vamos a poner;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – No considero que lo de la Resolución tenga tanto que ver;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Les explico compañero, según el Ing. Pablo Jacome analista de mercados manifestó que la Resolución tiene que tener mas argumento, por lo que necesitamos apoyarnos con un profesional, le solicitaremos a CONAGOPARE el apoyo;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.** – Elaboren y en una sesión extraordinaria aprobamos;



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno compañeros esto se tiene que pasar de manera urgente según el apoyo que nos de la municipalidad para poder tratarlo en sesión extraordinaria, considerando que la abogada de CONAGOPARE esté disponible, sugiero que lo realiza el profesional de CONAGOPARE, porque dependemos de la agenda de la abogada y luego les presentaré en sesión para verificar si estamos de acuerdo y firmamos todos;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – Dígale a la Abogada de CONAGOPARE para que venga el lunes y hacemos la reunión con Ella;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – En tal caso ya les comunicamos porque no sabemos la agenda de Ella;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Este punto mis estimados compañeros si están de acuerdo para argumentar con la Abogada de CONAGOPARE, se le realizara su respectiva invitación y dependerá del tiempo disponible, voy a conversar con Ella para ver si nos puede acompañar y firmamos si estamos todos de acuerdo para poder ingresar al Municipio y ver si nos dan la administración para dar mantenimiento a la construcción y buscando bajo costo para nuestros ciudadanos;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – ¿Una consulta cual sería la desventaja de que el Municipio maneje la administración del mercado?, solo por saber, aunque la idea es que manejemos nosotros?;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – La desventaja es que Ellos van a poner los precios a cobrar a nivel de Santo Domingo en la parte administrativa;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – No se crea vera porque esta todo cambiado para la zona Rural;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Pero no cambia mucho, Ellos manejan una tasa rural y urbana?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Eso sería desventaja para nuestra gente, es más compañero en la resolución que realicemos todo este equipo tiene que estar añadido seis meses de gracias sin cobrar ya sea a nosotros como Gad Parroquial o el Gobierno Municipal que se quede con la administración se debería considerar seis meses sin cobrar absolutamente nada a nuestros comerciantes para que asi puedan tener recursos y gente también pueda incentivarse a realizar su actividad en el mercado;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – Compañera presidenta lo que pasa es que Yo creo que no hay una buena comunicación entre los grupos de asociaciones y más que nada en cada grupo hay un líder verdad y de pronto no todos tienen celular, entonces lo que nos preguntan es si ¿tienen que venir a inscribirse acá o tienen que hablar con su presidente? Porque a mi me preguntan incluso cuando se va a abrir el mercado que les digo que hablen con Usted directamente?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimado compañero como Usted sabrá se realizo reunión conjuntamente con los comerciantes, el municipio y el GAD parroquial el año pasado, les manifestaron que se quiere inaugurar lo más pronto porque ya se quiere que los comerciante ya estén haciendo uso de los espacios, estén organizados pero así como les manifesté de que no se les cobre desde el inicio



# STA MARÍA DEL TOACHI

AGUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno compañeros esto se tiene que pasar de manera urgente según el apoyo que nos de la municipalidad para poder tratarlo en sesión extraordinaria, considerando que la abogada de CONAGOPARE esté disponible, sugiero que lo realiza el profesional de CONAGOPARE, porque dependemos de la agenda de la abogada y luego les presentaré en sesión para verificar si estamos de acuerdo y firmamos todos;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – Dígale a la Abogada de CONAGOPARE para que venga el lunes y hacemos la reunión con Ella;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – En tal caso ya les comunicamos porque no sabemos la agenda de Ella;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Este punto mis estimados compañeros si están de acuerdo para argumentar con la Abogada de CONAGOPARE, se le realizara su respectiva invitación y dependerá del tiempo disponible, voy a conversar con Ella para ver si nos puede acompañar y firmamos si estamos todos de acuerdo para poder ingresar al Municipio y ver si nos dan la administración para dar mantenimiento a la construcción y buscando bajo costo para nuestros ciudadanos;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – ¿Una consulta cual sería la desventaja de que el Municipio maneje la administración del mercado?, solo por saber, aunque la idea es que manejemos nosotros?;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – La desventaja es que Ellos van a poner los precios a cobrar a nivel de Santo Domingo en la parte administrativa;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – No se crea vera porque esta todo cambiado para la zona Rural;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Pero no cambia mucho, Ellos manejan una tasa rural y urbana?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Eso sería desventaja para nuestra gente, es más compañero en la resolución que realicemos todo este equipo tiene que estar añadido seis meses de gracias sin cobrar ya sea a nosotros como Gad Parroquial o el Gobierno Municipal que se quede con la administración se debería considerar seis meses sin cobrar absolutamente nada a nuestros comerciantes para que así puedan tener recursos y gente también pueda incentivarse a realizar su actividad en el mercado;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL.** – Compañera presidenta lo que pasa es que Yo creo que no hay una buena comunicación entre los grupos de asociaciones y más que nada en cada grupo hay un líder verdad y de pronto no todos tienen celular, entonces lo que nos preguntan es si ¿tienen que venir a inscribirse acá o tienen que hablar con su presidente? Porque a mi me preguntan incluso cuando se va a abrir el mercado que les digo que hablen con Usted directamente?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimado compañero como Usted sabrá se realizo reunión conjuntamente con los comerciantes, el municipio y el GAD parroquial el año pasado, les manifestaron que se quiere inaugurar lo más pronto porque ya se quiere que los comerciante ya estén haciendo uso de los espacios, estén organizados pero así como les manifesté de que no se les cobre desde el inicio



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

por la situación económica que pasamos en la zona rural, así tengamos nosotros la administración les mociono a Ustedes para que las personas puedan realizar su actividad económica ya que somos una parroquia lejana y estamos implementando algo nuevo para la gente hasta acostumbrarse es un poco difícil ya que el mercado no esta en la parte céntrica de nuestra parroquia, eso es compañeros nose si ya teniendo el apoyo de la Abogada de CONAGOPARE vamos a tener una mejor resolución, y si estamos de acuerdo todos tenemos que firmar;

ING. FELIX MASAPANTA **VOCAL**. – ¿Compañera presidenta otra consulta, Yo no conozco nada pero creo que aquí los compañeros si tienen conocimiento de quienes son las personas favorables con un puesto en el mercado, como se va a considerar en el caso de que una persona tenga tres puestos a su nombre se acepta o no o también si desea un familiar un puesto como se está considerando?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimado compañero tenemos dos asociaciones y por lo cual han venido a entregar solicitudes de otros comerciantes y ya no hay cupo, según el control que ha realizado el departamento de mercado del GAD Municipal cada espacio tendrá una una tarjeta la misma que deberán recargar como lo hacen en Santo Domingo para obtener energía según la explicación del analista del departamento del mercado, teniendo esas observaciones y como en nuestro GAD no tenemos un abogado, por esa razón vamos a solicitar a CONAGOPARE para que nos pueda ayudar en argumentar mejor la resolución, así obtener beneficio para nuestra ciudadanía a través de la administración del mercado, si estamos acuerdo todo este equipo. Sin más puntos que tratar por favor estimada Secretaria sírvase en clausurar la presente sesión;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Siendo las 15:00 horas con treinta minutos se da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del 2025.

Para su constancia firman



Ing. Paola Pucó Olivo  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**

Lo Certifico



Lcda. Maribel Lozada Garces  
**SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**

ARCHIVO: PPO/MV

Elaborado Por:	Ing. Marjorie Vásquez Espinoza	
Revisado y Aprobado Por:	Lcda. Maribel Lozada Garces	